



**Comité Ejecutivo
2025-2027**

**SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SUTIEMS)**

COMITÉ EJECUTIVO 2025-2027

México, a 29 de abril del 2026.

REUNIÓN EN GOBIERNO DE LA CDMX

Siendo las 15:15 horas del 29 de abril de 2026, se reunieron los representantes del Comité Ejecutivo en la sala de juntas Avenida Plaza de la Constitución 2 Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06000, Ciudad de México: **Minerva Hernández Trujillo, Ángel Arturo Salgado de la Rosa, Martha Beatriz Sierra Martínez, Cynthia Alvarado Gómez, Paula Moreno Núñez, Itzel Pérez Gutiérrez, José Arturo Cornejo Morales y Rafael Flores Hernández.** Por parte del gobierno de la CDMX: **Alexa Martínez.** Por SECTEI: **Israe Galicia, Gustavo Solorio, Luis Mario, Andrea Reyes y Daniel.** Por parte del IEMS: **Praxedis Jalheli Galan, Edgar Valdez, Nayelli Manriquez Meza y Hugo Reyna** con la siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Exposición de los emplazamientos a huelga, por revisión salarial y violaciones al CCT

• **Desarrollo**

El C. Francisco comienza afirmando que la reunión se está llevando a cabo en respuesta a la movilización efectuada el 22 de abril del presente año. Por lo tanto, están presentes trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, la SECTEI y el IEMS, con el objetivo de buscar juntos cómo desbloquear los emplazamientos a huelga; sin importar el procedimiento judicial que está ocurriendo en la Junta Local y el Centro Federal. C. Francisco indica que se va a convocar a finanzas y egresos, pues entiende que todo gira alrededor del presupuesto.

Al respecto la secretaria General del SUTIEMS menciona que el asunto que nos atrae a esta mesa y las solicitudes expresa, que estuviera, además de los presentes, finanzas, sobre todo de egresos, ante un estallido a huelga el día 5 de junio a las 6:00 am.

Los emplazamientos que ha promovido el SUTIEMS, se han venido exponiendo en diferentes situaciones y mesas con gobierno de las cuales ya no hubo seguimiento, la intención de tener estas reuniones era para no emplazar por violaciones al contrato colectivo. En este momento el SUTIEMS busca rutas de salida para no llegar a un estallamiento de huelga.

Av. Juarez 90, Segundo Piso, Colonia Centro, Centro, Cuauhtémoc, 06059 Ciudad de México, CDMX



**Comité Ejecutivo
2025-2027**

**SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SUTIEMS)**

COMITÉ EJECUTIVO 2025-2027

La SG señala que hoy en día, hay 28 planteles repartidos por las distintas alcaldías. No obstante, el presupuesto para nuestra institución es precario. Con el paso del tiempo, la mayoría de los planteles han sufrido deterioro y requieren mantenimiento y personal en general. Eso significa que los objetivos del IEMS no se han cumplido porque no se puede impartir una educación de calidad.

El SUTIEMS ha emplazado a huelga al IEMS por revisión salarial, para el día 5 de junio a las 6:00am; tal como lo marca el CCT., y en esta ocasión se incluyen violaciones al CCT.

En la actualidad, el IEMS enfrenta desafíos significativos en cuatro áreas:

1. Revisiones contractuales del 2025 en cuatro expedientes, 2/2025, (febrero) 100/2025 (junio).

Esto tiene que ver con la retabulación de administrativos, 38 plazas para DTI., y plazas para administrativos, capacitación, servicio médico, vales de despensa y FONAC. Además de los expedientes 907/2022 (acumulado) y el 332/2016. (Basificación de Cultura Náhuatl, profesores del semiescolar e Intendencia)

De este punto se solicita el cumplimiento de los acuerdos pactados, discutidos, analizados, ganados y firmados. Se requiere fecha y montos de ejecución.

2. Revisión Salarial del presente año.

25 % De Aumento Salarial al Salario Integrado (Cláusula 15 y 16)

25% De Aumento Salarial a las Cláusulas de Índole Económica. 43 (Anteojos), 44 (Ayuda por defunción a familiares), 45 (Prestaciones), 46 (Apoyo para titulación)

3. Presupuesto para terminación de planteles de nueva creación. (Azcapotzalco 2, Teatro del Pueblo, Venustiano Carranza 2 y Iztapalapa 4)

El proyecto del IEMS fue creado para satisfacer las necesidades de educación en las zonas más vulnerables de la CDMX, se construyó en tres etapas: En la primera se construyeron 16 preparatorias. La segunda creció a 20 planteles: Iztapalapa 3 y 4, Álvaro obregón 2 y Venustiano Carranza. En la tercera se anuncia la creación de 8 planteles, tres de ellos sin terreno, ni construcción: Alameda Oriente, Teatro del Pueblo y Azcapotzalco II. Cabe mencionar que, en esta última etapa, los tres planteles no cuentan con sistema escolarizado, por lo que afecta la calidad educativa y se viola el CCT.



Comité Ejecutivo
2025-2027

SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SUTIEMS)

COMITÉ EJECUTIVO 2025-2027

4. Violaciones al CCT

El emplazamiento a huelga por violaciones al CCT gira en torno a la violación de 44 cláusulas y artículos de los reglamentos de las Comisiones Mixtas (Admisión y Promoción, Capacitación y Formación Profesional y Seguridad e Higiene) del CCT; así como el incumplimiento de los acuerdos de conjuración de huelga de los expedientes 2/2025 con fecha 18 de marzo de 2025 y 100/2025 con fecha 05 de junio de 2025.

Listado detallado:

- **Cláusulas:** **12** (retabulación), **13** (Plazas vacantes) **26** (Servicio médico), **35** (Despensa y vales de fin de año), **37** (FONAC), **51** (Programa de capacitación), **87** (Compromiso del instituto con el sindicato titular).
- **Violaciones al RIT Capítulo 2** “Del ingreso y contratación del personal”, **artículo 5 y 6** (Proceso de ingreso mediante la CMAyP) **artículo 15** (El IEMS informará de manera oportuna, a la CMAyP las vacantes de las plazas, disponibles o susceptibles de concurso, así como de permutas y cambios de plantel).
- **Comisión Mixta de Admisión y Promoción: artículo 7** (El IEMS entregará mensualmente a la Comisión una lista con la totalidad de las plazas de base incluyendo el número de empleado, nombre del titular, el número de plaza, nombre de trabajador, turno, adscripción, puesto, tipo de contrato, dígito sindical y salario).
- **Comisión Mixta de Seguridad e Higiene: artículo 56** (En los centros de trabajo existen lugares higiénicos para el consumo de alimentos, con tomas de agua potable y dotación de vasos desechables) y **artículo 59** (Los servicios sanitarios, destinados a la comunidad del IEMS, se conserven permanente en condiciones de uso o higiénicas).

No se puede dejar de hacer mención que todo lo anterior es necesario para que el IEMS brinde una educación de calidad a los estudiantes de bajos recursos de la Ciudad de México. Este emplazamiento a Huelga del SUTIEMS no sólo implica un aumento salarial, es dar cumplimiento al derecho supremo a la educación de los jóvenes capitalinos para construir una sociedad de paz, conocimiento y progreso.



**Comité Ejecutivo
2025-2027**

**SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SUTIEMS)**

COMITÉ EJECUTIVO 2025-2027

El SUTIEMS en aras de hacer mesas de trabajo que permitan desahogar lo antes mencionado y se logre avanzar, lo antes mencionado lo ha dividido en los siguientes grupos:

Conjuración 2025

Cláusula	Tema	Expediente
Cláusula 1	Basificación Intendencia, Cultura Náhuatl y semiescolar	332/2016
Cláusula 10	Exp. Antigüedad: 67/2008 y 250/2007 1096/2011, 442/2008, 15(2012, 64/2010, 1961/2019	2/2025 y 100/2025
Cláusula 12	Retabulación nivel: 160, 170 y 185	2/2025 y 100/2025
Cláusula 57	Equipamiento biblioteca, laboratorios y cubículos (CMSeH)	2/2025
Cláusula 87	38 plazas para DTI	2/2025
Artículo 56 (RIT)	Consumo de alimentos	100/2025
Acuerdo sexto (La escuela es nuestra)	Transparencia de gastos presupuesto o programa de mantenimiento permanente	2/2025
Acuerdo séptimo decimo	Catálogo de puestos y funciones consumo de alimentos	100/2025



SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
 MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SUTIEMS)

**Comité Ejecutivo
 2025-2027**

COMITÉ EJECUTIVO 2025-2027

Prestaciones

Cláusula 35	Vales de despensa	= CDMX
Cláusula 37	FONAC	Para niveles: 21.6, 22.6, y 92.7
Cláusula 38	Guardería	Paga extra a madres
Cláusula 47	Seguro de automóvil	Tramite IEMS
Cláusula 50	Equipo de computación	Convenios para adquirirlos
Cláusula 60	Descuento o pagos en exceso	Medidas hacendarias ISR
Cláusula 77	Publicación de CCT	
Cláusula 84	Permisos especiales	Pago a Belem y Alberto
RIT Art. 21	Año sabático	
CMAyP Art. 44	Laudos	Pagos de cuotas obrero patronales

Asuntos académicos

Cláusula 13	Cubrir plazas por defunción, jubilación, despido y renuncia	
Cláusula 67	Difusión a la investigación	Presupuesto o convenios a la investigación
Cláusula 68	Financiamiento a la investigación	
Cláusula 88 inciso 5	NEM y marco curricular común	



**Comité Ejecutivo
2025-2027**

**SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SUTIEMS)**

COMITÉ EJECUTIVO 2025-2027

Asuntos administrativos

Cláusula 13	Cubrir plazas por publicación, defunción, despidos y renuncia
RIT Art. 4	Manuales de procedimientos
CMAyP Art.38	Catálogo de puestos y funciones
Art. 39	Catálogo de puestos y funciones
Art. 41	Funciones instalación de software adicionales

Comisión Mixta Admisión

RIT: Art. 5 y 6	Contratación de todo el personal	Personal de ambos sistemas escolar y semiescolar
Art. 15	Necesidades académicas y administrativas	De manera trimestral

Transitorios del RIT

Primero	Basificación de médicos
---------	-------------------------

Reglamento de la CMAyP

Art. 7	Lista de la totalidad de plazas de trabajadores de base	Número de empleado, número de plaza, nombre del trabajador, turno, adscripción, puesto, tipo de contrato, salario
Art. 28	Listado de plazas vacantes	
Art. 37	Asignación de plazas a quienes tienen 18 meses de labor continua	

Av. Juárez 90, Segundo Piso, Colonia Centro, Centro, Cuauhtémoc, 06059 Ciudad de México, CDMX



SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SUTIEMS)

**Comité Ejecutivo
2025-2027**

COMITÉ EJECUTIVO 2025-2027

Art. 44	Pago de horas extras	Cambio de sede
---------	----------------------	----------------

Comisión Mixta de Capacitación

Cláusula 51	Programa de capacitación
-------------	--------------------------

Comisión Mixta de Admisión y Promoción

Art.32	Capacitación para trabajadores de nuevo ingreso	Para Administrativos Interinos y personal del semiescolar
Art. 40	Capacitación para la retabulación	Programa de retabulación

Reglamento de Comisión Mixta de Seguridad e Higiene

Art.17	Alta de Subcomisiones	Planteles en VC2, Área Central, Teatro del Pueblo, Azcapotzalco 2 y GAM 4
Art. 23	Prevención de riesgos señalética	
Art. 59	Programa preventivo de sanitarios	

Conjuración 2025

Cláusula	Tema	Expediente
Cláusula 1	Basificación Intendencia, Cultura Náhuatl y semiescolar	332/2016
Cláusula 10	Exp. Antigüedad: 67/2008 y 250/2007 1096/2011, 442/2008, 15(2012, 64/2010, 1961/2019	2/2025 y100/2025
Cláusula 12	Retabulación nivel: 160, 170 y 185	2/2025 y 100/2025
Cláusula 57	Equipamiento biblioteca, laboratorios y cubículos (CMSeH)	2/2025



SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
 MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SUTIEMS)

**Comité Ejecutivo
 2025-2027**

COMITÉ EJECUTIVO 2025-2027

Cláusula 87	38 plazas para DTI	2/2025
Artículo 56 (RIT)	Consumo de alimentos	100/2025
Acuerdo sexto (La escuela es nuestra)	Transparencia de gastos presupuesto o programa de mantenimiento permanente	2/2025
Acuerdo séptimo decimo	Catálogo de puestos y funciones consumo de alimentos	100/2025

Prestaciones

Cláusula 35	Vales de despensa	= CDMX
Cláusula 37	FONAC	Para niveles: 21.6, 22.6, y 92.7
Cláusula 38	Guardería	Paga extra a madres
Cláusula 47	Seguro de automóvil	Tramite IEMS
Cláusula 50	Equipo de computación	Convenios para adquirirlos
Cláusula 60	Descuento o pagos en exceso	Medidas hacendarias ISR
Cláusula 77	Publicación de CCT	
Cláusula 84	Permisos especiales	Pago a Belem y Alberto
RIT Art. 21	Año sabático	
CMAyP Art. 44	Laudos	Pagos de cuotas obrero patronales



**Comité Ejecutivo
2025-2027**

**SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SUTIEMS)**

COMITÉ EJECUTIVO 2025-2027

Asuntos académicos

Cláusula 13	Cubrir plazas por defunción, jubilación, despido y renuncia	
Cláusula 67	Difusión a la investigación	Presupuesto o convenios a la investigación
Cláusula 68	Financiamiento a la investigación	
Cláusula 88 inciso 5	NEM y marco curricular común	

Asuntos administrativos

Cláusula 13	Cubrir plazas por publicación, defunción, despidos y renuncia	
RIT Art. 4	Manuales de procedimientos	
CMAyP Art.38	Catálogo de puestos y funciones	
Art. 39	Catálogo de puestos y funciones	
Art. 41	Funciones instalación de software adicionales	

Comisión Mixta Admisión

RIT: Art. 5 y 6	Contratación de todo el personal	Personal de ambos sistemas escolar y semiescolar
Art. 15	Necesidades académicas y administrativas	De manera trimestral

Transitorios del RIT

Primero	Basificación de médico
---------	------------------------



**Comité Ejecutivo
2025-2027**

**SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SUTIEMS)**

COMITÉ EJECUTIVO 2025-2027

Reglamento de la CMAyP

Art. 7	Lista de la totalidad de plazas de trabajadores de base	Número de empleado, número de plaza, nombre del trabajador, turno, adscripción, puesto, tipo de contrato, salario
Art. 28	Listado de plazas vacantes	
Art. 37	Asignación de plazas a quienes tienen 18 meses de labor continua	
Art. 44	Pago de horas extras	Cambio de sede

Comisión Mixta de Capacitación

Cláusula 51	Programa de capacitación
-------------	--------------------------

Comisión Mixta de Admisión y Promoción

Art.32	Capacitación para trabajadores de nuevo ingreso	Para Administrativos Interinos y personal del semiescolar
Art. 40	Capacitación para la retabulación	Programa de retabulación

Reglamento de Comisión Mixta de Seguridad e Higiene

Art.17	Alta de Subcomisiones	Planteles en VC2, Área Central, Teatro del Pueblo, Azcapotzalco 2 y GAM 4
Art. 23	Prevención de riesgos señalética	
Art. 59	Programa preventivo de sanitarios	



**Comité Ejecutivo
2025-2027**

**SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SUTIEMS)**

COMITÉ EJECUTIVO 2025-2027

En respuesta a lo mencionado anteriormente, el C. Francisco, señala que en cuanto al aumento salarial del: 25% de incremento salarial al salario integrado (Cláusula 15 y 16) y un 25% de aumento salarial a las cláusulas económicas. 43 (Gafas), 44 (Ayuda por defunción a familiares), 45 (Prestaciones), 46 (Apoyo para la titulación) Es un asunto que, efectivamente, requiere atención financiera, por lo que será necesario reunirse con la Secretaría de Finanzas;(egresos) para encontrar la mejor ruta de solución.

Por otro lado, el C. Francisco menciona que lo relacionado con las violaciones del CCT: tanto la SECTEI como el Gobierno y Finanzas van a abordar este asunto; se establecerán las mesas de trabajo pertinentes. Insistió en que las reuniones de trabajo comenzarán después de la primera reunión conciliatoria en el tribunal. Reitera que es evidente que debe existir una coordinación con Finanzas y SECTEI para determinar la manera de manejar el caso específico de las violaciones al CCT. y supervisar las mesas de trabajo que SUTIEMS tiene con IEMS y, por lo tanto, en la Junta Local.

El C. Francisco indicó que es fundamental que la documentación que Minerva leyó esté en posesión de SECTEI, Gobierno, Finanzas y el IEMS. En respuesta a esto, la secretaria general especificó que lo leído por ella es un resumen de los emplazamientos a huelga. El C. Francisco sostiene que se necesita que los compañeros de las instituciones señaladas anteriormente tengan acceso al documento para estar informados y tenerlo a nivel interno. Esto tiene como objetivo permitir que los funcionarios del gobierno puedan abordar los asuntos y discutirlos en una reunión futura, presentando propuestas concretas sobre los temas tratados.

C Francisco dice que, al no duplicar esfuerzos con el equipo de trabajo formado y mantener comunicación, se podrá estar en sintonía. C Francisco también sugiere que se realicen reuniones simultáneas tanto en el tribunal como en el mismo Instituto para encontrar la manera de desbloquear el proceso de emplazamiento a huelga; le interesa impulsar las dos juntas al mismo tiempo.

El C. Francisco preguntó las fechas de las juntas, y la secretaria general del SUTIEMS y el director jurídico del IEMS indicaron que el 7 de mayo a las 9:00 horas se llevará a cabo una reunión en el Centro Federal y que ese mismo día a las 14:00 horas tanto el SUTIEMS como el IEMS tendrán mesas de trabajo en el instituto; además, estas mesas también ocurrirán el 12 de mayo. El SUTIEMS y el IEMS deben presentarse en la Junta local el 14 de abril a la 1:00 p.m.

Av. Juárez 90, Segundo Piso, Colonia Centro, Centro, Cuauhtémoc, 06059 Ciudad de México, CDMX



**Comité Ejecutivo
2025-2027**

**SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SUTIEMS)**

COMITÉ EJECUTIVO 2025-2027

En otro tema, el C. Francisco explica que el gobierno de la CDMX, la SECTEI, y la Alcaldía de Azcapotzalco han estado trabajando en lo concerniente al convenio del plantel Azcapotzalco. Por eso ya se ha programado una reunión con dicha Alcaldía para encontrar el terreno; Patrimonio participará en este asunto para obtener una respuesta definitiva. El C. Francisco sostiene que la alcaldía debe actuar en el área para comenzar a concienciar a los residentes, pues lo que se quiere es una extensión del convenio para poder seguir trabajando en la propuesta del secretario de Fomento a la vivienda del SUTIEMS, vinculada con la edificación de acuerdo al modelo o bien estructura. que tienen los planteles del IEMS.

El C. Francisco aclara que las reuniones con el gobierno se llevan a cabo paralelamente con las del tribunal y que todos los asuntos tratados están dentro de los presupuestos; por tanto, es crucial intensificar la colaboración con Finanzas y SECTEI para lograr una propuesta más nítida y decidida de todo el paquete que presenta SUTIEMS. Francisco agrega que ellos se coordinarán para determinar la fecha de la próxima reunión de trabajo.

La secretaria General del SUTIEMS informa que el IEMS no cuenta con el presupuesto necesario para responder al emplazamiento a huelga por violaciones al CCT, ya que este año se le otorgó un presupuesto de 3.6 para 28 planteles, tres de los cuales no han sido edificados (Teatro del pueblo, AZC 2, VC2) y uno está sin terminar (IZT 4). Además, hay carencia de capacitación para el personal administrativo y docente, así como de equipamiento en las escuelas y materiales.

Señala, además, que es imprescindible examinar el asunto de la Escuela es Nuestra y hacer transparentes los recursos utilizados. Un millón de pesos desaparecieron en Iztapalapa 4. La construcción del arco techo quedó sin terminar. Y que el SUTIEMS considera que es relevante continuar participando en el programa "La Escuela es Nuestra", ya que la transparencia es fundamental. No tiene presupuesto ni siquiera para reparar los baños. Por lo tanto, tenemos el asunto del presupuesto de un programa. La Comisión de Seguridad e Higiene ha elaborado una propuesta para un programa constante de mantenimiento en todos los planteles, pero se necesita presupuesto para llevarlo a cabo.

La capacitación es otro asunto relevante que aborda la SG. Según el secretario de Capacitación del SUTIEMS, este cuenta con programas capaces de formar instructores para continuar con la capacitación.

Av. Juarez 90, Segundo Piso, Colonia Centro, Centro, Cuauhtémoc, 06059 Ciudad de México, CDMX



**Comité Ejecutivo
2025-2027**

**SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SUTIEMS)**

COMITÉ EJECUTIVO 2025-2027

En sus 26 años de existencia, el IEMS no ha contado con capacitadores para formar a su personal debido a la falta de recursos económicos.

En este momento, el C. Francisco participa para pedir otra vez el documento que se leyó en la reunión, porque es crucial comprender las necesidades y trabajar con finanzas a partir de estos requerimientos. Indica que el IEMS también tiene que contar con ese documento, para que ambos lo exhiban a finanzas y se pueda observar la ruta de solución para seguir avanzando.

El C. Francisco pidió el número de celular para comunicarse con el SUTIEMS; la secretaria general respondió que el contacto sería con la secretaria de Conflictos del SUTIEMS.

Acuerdos

- El gobierno se pondrá en contacto con la secretaria de Conflictos del SUTIEMS para fijar el día laboral de la próxima reunión.
- El Gobierno de la Ciudad de México, Finanzas y SECTEI colaborarán con el IEMS y SUTIEMS para encontrar una solución a los emplazamientos a huelga.

Siendo las 16:10, concluye la sesión de trabajo.

**DTI. Martha Beatriz Sierra Martínez
Secretaría de Actas y Acuerdos**

SUTIEMS

“Por educación y trabajo dignos”